

INFORME TÉCNICO DE DESPARASITACION DEL LOTE

1. INTRODUCCIÓN Y OBJETIVO

El presente documento técnico se emite con la finalidad de certificar de manera rigurosa y verificable el cumplimiento de la obligación contractual orientada a presentar el **Registro de Campo que acredite la desparasitación interna y externa de los semovientes (gallinas de postura)** asignados o manejados bajo la ejecución de este proyecto. Esta intervención se ejecutó bajo estrictos parámetros de bienestar animal, bioseguridad y control epidemiológico, con el propósito de garantizar el estatus sanitario del lote y asegurar la total inocuidad en la producción y distribución final del producto (huevo comercial).

2. FICHA TÉCNICA DEL LOTE DE SEMOVIENTES

La intervención se llevó a cabo sobre la población de aves que se consolida a continuación:

- **Línea Genética de las Aves:** *No aplica*
- **Cantidad de Aves Intervenidas:** *No aplica*
- **Edad de las Aves:** *No aplica*
- **Ubicación Geográfica del Sistema:** *La Florida - Vereda Matituy - Granja Avícola San Francisco*

3. PROTOCOLO SANITARIO Y SUSTENTACIÓN TÉCNICA

El diseño del protocolo antiparasitario consideró de forma estricta los ciclos biológicos de los helmintos ectoparásitos más comunes en la avicultura comercial, resguardando la curva de postura y vigilando el cumplimiento de la normativa oficial.

- **Desparasitación Interna (Endoparásitos):**
 - **Producto Comercial:** *No aplica*
 - **Principio Activo y Concentración:** *No aplica*
 - **Dosis y Vía de Administración:** *No aplica*
 - **Periodo de Retiro en Huevo:** *No aplica*
- **Desparasitación Externa (Ectoparásitos - Ácaros, Piojos):**
 - **Producto Comercial:** *No aplica*
 - **Principio Activo y Concentración:** *No aplica*
 - **Método de Aplicación:** *No aplica*

REGISTRO DE CAMPO

El siguiente cuadro consolida la trazabilidad de las labores en campo, debidamente verificadas por el personal operativo:

FECHA DE APL.	LOTE / GALPÓN	Nº DE AVES	TIPO TRAT.	PRODUCTO	Nº LOTE FÁB.	DOSIS APL.	RESPONSABLE
No aplica	Galpón 1	No aplica	Interna	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
No aplica	Galpón 1	No aplica	Externa	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica

4. CONCLUSIONES Y ESTADO SANITARIO ANTERIOR/POSTERIOR

- La desparasitación interna y externa en gallinas de postura no se realiza durante la etapa de levante, el manejo sanitario en esa fase busca prevenir la exposición a parásitos más que tratar infestaciones ya establecidas. Existen razones técnicas y productivas, iniciando con un Sistema de bioseguridad controlado, en granjas de levante las aves suelen mantenerse en ambientes más limpios, con menor contacto con suelo, insectos, aves silvestres o materia contaminada, lo que reduce mucho el riesgo parasitario, de igual manera se realizan procedimientos de desinfección y control de plagas de la granja antes de recibir las aves, disminuyendo la carga de huevos de parásitos y ectoparásitos en las instalaciones.

Durante el levante las aves están desarrollando inmunidad y cualquier medicamento antiparasitario puede generar: estrés, disminución del crecimiento, alteraciones intestinales, interferencia con vacunas o consumo de alimento.

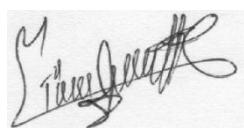
En resumen, en la granja de levante la estrategia principal es la prevención y bioseguridad, no la desparasitación rutinaria, porque el riesgo parasitario suele ser bajo y el tratamiento innecesario puede afectar el desempeño futuro de las gallinas de postura.

RECOMENDACIÓN

Se recomienda realiza el proceso de desparasitación en la fase de producción a partir de la semana 30 y de ahí en la semana 60 (cada 30 semanas).

5. DOCUMENTOS ANEXOS OBLIGATORIOS

- NO APLICA



La Granja Avicola San Francisco sas
R.L Guillermo Alexander Benavides
Zootecnista

C.C. / N.I.T901591340

Contratista